

Manizales, 20 de enero de 2.022.

**DOCTOR  
JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS  
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0041 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0041 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ALIVIOS FINANCIEROS QUE VAN DIRIGIDAS A LOS SUSCRIPTORES PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA ENFOCADA EN EL USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **NATALIA ORREGO QUINTERO** Del cual usted fue designado como supervisor.

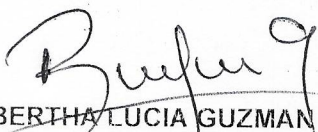
Contratista: **NATALIA ORREGO QUINTERO**  
Dirección: Carrea 57 10 D Barrio La Carola  
Teléfono: 313 6240562

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Empocaldas S.A. E.S.P

